

Viernes, 7 de febrero de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Coria

EDICTO. Información Pública de inicio de Actividad sometida a Comunicación Ambiental Municipal.

D. JUAN MAIKEL ESTÉVEZ SANTANO, ha iniciado expediente de Licencia de Actividad sometida a Comunicación Ambiental Municipal para CAFÉ-BAR-RESTAURANTE con emplazamiento en la CALLE GUIJO, 100, de Coria.

Lo que se hace público para que todas aquellas personas que se consideren perjudicadas con la referida instalación puedan formular, en el plazo de veinte días que al efecto establece el artículo 17.4 de la Ley 7/2019, de 5 de abril, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuantas alegaciones u observaciones estimen convenientes, a cuyo efecto estará a su disposición el expediente administrativo en las oficinas del Servicio de Urbanismo Municipal, pudiendo consultarse las condiciones técnicas en los Servicios Técnicos Municipales mediante cita previa concertada.

Coria, 22 de enero de 2025
Almudena Domingo Pirrongelli
ALCALDESA

